MUNICIPIO E

Acta N° 115

06/09/2017

<u>Presentes:</u> Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Paul Thomsen y Augusto Alcalde (P. Conce.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Agustín Lescano y Nicolás Motta (P. Conce), Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:02 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior

2) Previos

3) Asuntos entrados

4) Varios.

- 1) Aprobación de actas anteriores: Acta No. 112 se aprueba por unanimidad y Acta Nº 113 se aprueba próxima sesión.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 31/08/17 al 06/09/17.
- Informe de Ventanillas Únicas.

- Visitas:

- Previos:

- Elsa Díaz: Congreso Nacional de la Educación Enriqueta Compte y Riqué. Son asambleas que se van a hacer antes del Congreso del 15/09 al 15/10. Para difundir, entrega nota y afiche.
- Diana Spatakis: solicita que se convoque a reunión por tema UTU Carrasco Norte por el tema de las obras, citar a ANEP, CCZ Nº 8, Tránsito, Acondicionamiento Urbano y Municipio E.

Por la calle Arias ya se hicieron las veredas.

- Diana Spatakis: Solicita listado actualizado con las prioridades de alumbrado, áreas verdes y vialidad.
- Diana Spatakis: Plan de obras de Espacio Público, se dijo en la rendición de cuentas que se tenia un plan, le gustaría tenerlo y saber de que se trata.
- Diana Spatakis: necesita el aval por el tema de las huertas comunitarias que funciona en la Facultad de Ciencias, dar el respaldo como que apoyamos que funcione ahí.
- Diana Spatakis: Plantea la propuesta que traen para integrar la nueva Comisión del Molino de Pérez, titular Cristina Cafferatta y suplente Diana Spatakis.

Francisco Platero. La concertación vio de votar nuevamente lo que se voto porque no puede haber una comisión de 6, las comisiones tiene que ser de 5, tiene que ser impar. Así que propone verlo nuevamente la sesión que viene.

- Eduardo Correa: solicita ratificar las expresiones del Alcalde respecto a la recusación hacia el en una eventual Comisión del Molino de Pérez y en caso que se mantenga que se envié nota al Concejo vecinal solicitando fundamentar la misma.

Francisco Platero: quien se lo dijo a el fue Víctor Bariani y dijo que lo hablo con la Comisión de Convenio y que estaban todos de acuerdo.

Ratifica lo que le dijo e Concejal Vecinal le pidió que hicieran una nota para que quede por escrito.

Eduardo Correa: el miércoles pasado Platero había dicho que venia del Concejo Vecinal y no como dijo después de la Comisión de Convenios y solicita que se lo hagan por escrito.

- Eduardo Correa: Casa de la Mujer de la Zona Nº 8 va a hacer un curso gratuito para terminar los estudios, para la gente que no haya terminado la escuela.

Y le pidieron que presentara una nota, la cual entrega, en la misma se solicita colaboración y apoyos.

Francisco Platero: vamos a hablar con Elena Colman para ver con que podemos apoyar. Se aprueba por unanimidad.

- Eduardo Correa: recibió el convenio con la URU, tiene una discrepancia en la forma.

En las sesiones 50, 51 y 52 se trató el tema de la Unión de Rugby.

Lo mencionaste el día anterior a la firma del convenio y teníamos conocimiento de las características del convenio y no lo apoyamos por el desconocimiento.

Ahora lo leyó y hay cosas que le parecen muy buenas.

Se solicitaron formalidades, falto pasar por la Comisión de Convenio y por el Gobierno Municipal.

Las contrapartidas son buenas, que es lo que va a dar la Unión de Rugby.

Vio la publicidad estática que pusieron en la cancha del Parque Rivera, hay un campeonato?

Francisco Platero: si hay un campeonato.

Eduardo Correa: esa es una cancha que el Rugby tiene el uso y goce pero no es exclusividad.

Francisco Platero: es posible que hace un año y medio se salteo pasar esto por la comisión de convenio, lo que no es cierto es que no le aviso al Gobierno Municipal, sino que aviso e invito a la firma del convenio y lo que se le dijo en aquel momento era que no iban a ir porque no participaron en la elaboración.

La única contrapartida que piden es si podemos darle a algunos de los técnicos que van a las escuelas a enseñar un tickets de alimentación, viáticos, etc.

Como máximo \$ 3000 por mes para que puedan pagar sus gastos

Se pone contento con que al Concejal Eduardo Correa le pareció que habían cosas buenas en el convenio.

El campeonato que se esta jugando ahora es el mundial sub 20, por eso esa publicidad.

- Francisco Platero: reunión mantenida con la Contadora Fachiola, fue hace un par de semanas con la Directora Claudia Malaneschii a hablar con la Contadora Fachiola para que nos dijera sobre la disponibilidad de los fondos extra presupuestales, nos dijo que a ultimo momento el Tribunal de Cuentas observó que cuando hay superávit antes de hacer obras nuevas hay que pagar cuentas, así que están esperando la respuesta del Tribunal de Cuentas.

Ella estaba convencida, pero dado el destino de las partidas extra presupuestales por ahora no están disponibles.

Lo que si está disponible es la partida para la Plaza Valparaiso.

Para los juegos saludables y los espacios públicos por ahora no.

- Francisco Platero: Sustitución del Alcalde por emergencia.

Esto es por el día en que tuvimos que suspender la sesión por que el se sintió mal, este tema no había quedado muy claro.

Se consultó al Dr. Richino y nos dijo que lo usual es que el Gobierno, si hay quórum se lleve a cabo igual, pero que hasta que el Intendente no lo valide no es oficial lo que se decida ahí.

- Francisco Platero: cartel de SURA, quedamos que le íbamos a pedir a la CEP de Carrasco y Punta Gorda el expediente de porque le habían dicho que no, pensó que el había mandado por mail la respuesta, así que va a mandar la respuesta y lo volvemos a ver la próxima sesión.

Dice que la reglamentación no permite un cartel de esas dimensiones, pero todos sabemos que la realidad de Avda. Italia ha cambiado.

- Francisco Platero: Aprobación de la revista Nº 0 del Municipio E.

se la envío a todos por mail, no ha recibido ningún comentario, ni sugerencia, ni nada para cambiar, tenemos que mandar esto a imprimir lo antes posible.

Este año vamos a sacar un solo ejemplar mas.

Diana Spatakis: cuando tenga claro que costo tiene le gustaría saber y quiere saber como va a ser la distribución.

Francisco Platero: el mono nos cuesta mas o menos \$ 14.000 y se van a hacer 200 ejemplares, la van a entregar la Licenciada en Comunicación, el y los pasantes de los CCZ's Nos. 6 y 7, cualquier voluntario que quiera repartir será bienvenido.

Los 200 ejemplares van a ser orientado a la donación modal, la publicidad no puede abarcar mas del 30% de la revista.

La distribución de la revista está prevista hacerla con Abitab, que nos cobra mas o menos \$ 40.000.

Tanto Abitab como u grupo que son los que ponen la publicidad en las pantallas de Abitab, la publicación es por 3 meses.

Si nadie quiere poner publicidad, para este primer numero tenemos la plata, la idea es que sea auto sustentable y tener que poner nosotros la plata para poder usarla en otra cosa.

Diana Spatakis: no está de acuerdo con la editorial ni con la metodología de la Donación Modal.

Francisco Platero: porque no opinaron cuando se les puso en conocimiento?

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejalas Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo) el numero 0 de la revista del Municipio E.

- Nota del Concejo vecinal de la Zona Nº 8, se lee nota del cambio de autoridades, se toma conocimiento y se hace expediente para mandar a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y a la JDM.
- Se lee nota del Centro Juvenil El Propio, el miércoles que viene a las 18:30 hs en el Club Misterio se reúnen y piden que vaya un representante del Municipio, el representante por el Municipio en el Club Misterio es el Concejal Eduardo Correa.

Nicolás Motta: a el le gustaría acompañarlo.

- Consejo Nacional de Jóvenes: se lee nota, para tomar conocimiento.

Hacer llegar a los centros Juveniles.

- Ventanilla Única: Gurises Unidos, 19/09/2017 de 16:30 a 19:30 hs, autorización y vallas. Se aprueba por unanimidad.
- Ventanilla Única: Feria Ambiental, 20 y 21 de octubre, de 10 a 19 hs, en el Parque Baroffio, solicitan gacebo, papeleras, limpieza, audio, bajada de luz.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Grupo Scout Amptí, toque con distintas bandas, 21/10/17 de 9 a 21:30 hs. en el Parque Baroffio.

Se lee informe del CCZ Nº 7.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Daniel Eduardo Gutierrez Martínez, bicicletada familiar, 08/10/17 de 10 a 12, Michigan y Rivera hasta Asamblea y Colombes.

Se lee informe del CCZ Nº 7.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Barrios Blois Ltda., 16/09/17, de 8 a 18 horas, escuelita de tránsito, Arocena y Federico Sáez.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Colegio Santa Elena, 15/12/17 de 18 a 20:30 hs, Parque Baroffio o Molino de Pérez, evento de juegos con las familias de los niños de 4 y 5 años. Se aprueba por unanimidad.

Asuntos entrados:

- Exp. Nº 2017-4100-98-000090: Comando General de la Armada solicita autorización para colocar monolito en Plaza Virgilio, con motivo de los festejos del bicentenario de la Armada nacional en el mes de noviembre de 2017.

Se lee solicitud e informe de actuación Nº 4 y de la Unidad de Comisiones de actuación Nº 8.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-1146-98-000010: Boix y Merino, segundo muro, manzana H, lote 5, Milton Pedrozo.

Se lee acta Nº 92, donde estuvo presente el Coordinador del PIAI, Sr. Sebastián Rodríguez.

Pasar al CCZ Nº 6 para ver si es posible poder contar con el seguimiento del 2º muro. Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000025: Instalación de caseta de seguridad en la Plaza Delmira Aaustini.

Ya lo habíamos visto y se lo enviamos a efectos de informar si ellos se hacen cargo del pago del guardia de seguridad.

Nos comunican que por el momento no están en condiciones de asumir el gasto.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2016-9674-98-000072: Fase B1 en Horacio Acosta y Lara Nº 7760 – padrón Nº 186155.

Se lee informe de la Arq. Cosimini, solicitan se exonere el permiso de construcción.

Se aprueba por unanimidad otorgar el nuevo permiso de validez del Permiso de Construcción.

- Exp. Nº 2016-9674-98-000071: Fase B1 en Horacio Acosta y Lara Nº 7744 – padrón Nº 186156.

Se lee informe de la Arg. Cosimini, solicitan se exonere el permiso de construcción.

Se aprueba por unanimidad otorgar el nuevo permiso de validez del Permiso de Construcción.

- Exp. Nº 2016-5420-98-000405: Solicitud a la Unidad Ejecutora de Saneamiento de la tasación de la propiedad de Danubio.

Se lee informe de Escribanía, Danubio quiere ceder el terreno a cambio de cancelar la deuda.

Pasar al Dr. Leandro Gómez para que os informe pasos a seguir.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2016-3290-98-000112: Solicitud designar una plaza con el nombre de Mons. Carlos Porteli.

Se lee informe de la Dirección del CCZ Nº 8 e informe de la Unidad de Comisiones de fs. 19 del paquete.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: el no vota pero si votara se hubiera abstenido.

- Exp. Nº 2016-3280-98-000490: Orinoco Nº 5005, solicitud de revalida de habilitación comercial.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez, el cual se aprueba por unanimidad.

Se deja sin efecto la multa.

- Exp. Nº 2016-3270-98-000343: Solicitud de local cooperativa Social Arroyo Malvín IRU-ATY.

Se venció el plazo el día 01/09/17.

Diana Spatakis: sugiere verlo la próxima sesión que está Cristina Cafferatta ya que es la referente del Municipio en el Centro de referencia Barrial Boix y Merino.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2016-3270-98-000316: CCZ Nº 6, solicita información de terreno ubicado en la calle Iguá.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Francisco Platero: el va a seguir con la decisión de el, de que se desocupe ese lugar porque esta ocupando un espacio publico y es muy peligroso para la gente que camina por la vereda.

Diana Spatakis: mantiene su decisión, le parece que los escuchamos el otro día a la comparsa Nuevas Raíces, ellos están practicando en el Centro Cultural Malvín norte y en el centro de referencia Barrial Boix y Merino, ellos manifiestan que quieren un lugar propio.

Podríamos hablar y articular con la gente del EE, que tiene sus salones.

Ese espacio es publico y hay que recuperarlo y las veredas tienen que ser transitables.

Se aprueba por unanimidad seguir con el desalojo y vamos a ver que alternativa se puede conseguir para el grupo Nuevas Raíces.

- Exp. Nº 2016-0016-98-000134: Gral. Rivera Nº 4250, control de habilitación TATA S.A., se solicita clausura por falta de Locales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-1235-98-000011:** Plan de Veredas Municipio E Obra N° 5245, se autoriza la obra por unanimidad.
- Exp. Nº 2017-1093-98-000005: Obra Nº 5248 para el suministro y colocación de columnas de alumbrado público en el Municipio E.

Se lee lista de calles donde se colocaran las columnas.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-1001-98-002535: José Hugo Rodríguez solicita permiso que lo habilite a seguir utilizando el predio sito en la Avda. Estanislao López e Hipólito Yrigoyen.

Se lee nota presentada por el Sr. Hugo Rodríguez.

Francisco Platero: seguir adelante con el desalojo.

Augusto Alcalde: opina igual que el Alcalde pero le gustaría tener un informe de Leandro Gómez y que se mande inspecciones.

Diana Spatakis: hay un proceso judicial, está de acuerdo con que esta gente se tiene que ir.

Es un espacio público que es un desastre, no puede seguir ahí.

Eduardo Correa: cuando se discutió este tema el estaba convencido de que vamos a sacar a esta gente de ahí y se van a instalar en otro lado.

Montevideo esta lleno de lavaderos de autos irregulares.

Elsa Díaz: esto ya esta hablado y resuelto, que siga su trámite.

Francisco Platero: no es uno de los tantos lavaderos en un espacio público, sino que esto es un mega emprendimiento comercial en un espacio público.

Augusto Alcalde: le parece injusto para la gente que alquila y paga todo y tiene todas las habilitaciones.

Tiene un emprendimiento clandestino, no aporta en el BPS, etc.

Le gustaría que la I.M. o el Municipio lo refuerce con algo, que vaya a hacer un relevamiento del estado actual.

Paul Thomsen: hay que sacarlo, no tiene empresa y debería tener y pagar todo.

Ese emprendimiento no tiene nada que hacer ahí.

Se aprueba por unanimidad seguir adelante con el lanzamiento y el desalojo.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000359: Solicitud de alumbrado público en Divina Comedia entre Arocena y Mones Roses.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado, Sr. Leonardo García.

Pasar a la lista de prelación.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000336: Contratación del servicio de barrido en el CCZ Nº 6, se lee informe del Jefe Operativo, Sr. Hebert Figueroa.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000274: Solicitud de autorización para instalación de carro de chorizos.

Francisco Platero: explica el tema.

Se lee informes del Sector Inspectivo y del Área Urbanística del CCZ Nº 8.

Diana Spatakis: aprueba los informes leídos.

Esa terminal de ómnibus ene se lugar tiene muchos problemas.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene) no autorizar lo solicitado por el vecino.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000176: pedido de informe de la Concejala Diana Spatakis.

Se lee informe del Director de la Región Este, Sr. Fernando Romero.

Se toma conocimiento y se archiva sin perjuicio.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000022: LA 324760, se solicita servicio de barrido para el territorio del CCZ Nº 6.

Se lee informe del Jefe Operativo, Se. Hebert Figueroa, se solicita ampliar en un 100%. Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 31/08/2017 al 06/09/2017:

Resolución 202/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000581.

Aplicar una multa de U.R. 12 a la firma Uruforus S.A., destinada a venta de ropa, ubicada en la Avda. Italia Nº 5775, Local 219, por comprobarse que dicho local no cuenta con las barandas reglamentarias en escaleras y locales de deposito.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 203/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000354.

Declara de interés municipal la 18ª Feria Ambiental organizada por la Escuela Cooperativa Vicman, a llevarse a cabo el día 21/10/17.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 204/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000140.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Sra. Janette Fernández, propietaria del inmueble ubicado en la calle Orinoco Nº 5170, por haberse comprobado que las construcciones allí existentes presentan fallas constructivas de entidad, lo que provoca humedades en la finca lindera.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 205/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000028.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal María Victoria Gastambide, destinada a elaboración de comidas para fiestas, ubicada en la calle Mentana No. 38547, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 21:29 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 13 de setiembre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.